



## Campaña: 48 horas para encontrarte

, Perú

**En Campaña**

Ultima Actualizacion: 18-09-2023

Tipo de Alerta

En Campaña

Fuente

Redes feministas

**Descripcion**

37.005 mujeres fueron denunciadas como desaparecidas entre 2018 y octubre del 2020, según las últimas cifras oficiales del Registro Nacional de Personas Desaparecidas (RENIPED). Este número representa el 63% del total de personas desaparecidas del período.

Dicho porcentaje deja claro que este grave problema debe enfrentarse con políticas con perspectiva de género, partiendo de la premisa de que una mujer que desaparece corre el riesgo de ser víctima de feminicidio, trata o violencia sexual. Por ello, no puede perderse ni un minuto en su búsqueda.

Con el objeto de demandar al Estado una respuesta inmediata, mujeres, activistas y feministas se sumaron a la campaña “**48 horas para encontrarte**” (organizada por el Centro de la Mujer Flora Tristán, Mujeres Desaparecidas, Amnistía Internacional y la asociación cultural Trenzar). Llenaron las redes sociales con diferentes manifestaciones artísticas, para poner en relieve la importancia de que las autoridades actúen de manera célere. Las primeras horas en las que se denuncia la desaparición de una mujer son fundamentales para encontrarlas con vida.

“En el marco de este proyecto, artistas mujeres interpretan, desde sus experiencias, la problemática y urgencia de enfrentar la situación de las mujeres desaparecidas en el Perú, a partir de los testimonios de familiares que buscan incansablemente a sus hijas, a sus hermanas”, señaló Micaela Távora, cofundadora de la Trenzar.

El pasado 15 de octubre, el Gobierno peruano presentó el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, que está compuesto del Registro Nacional de Personas Desaparecidas (RENIPED), el Portal de

Personas Desaparecidas, la Línea 114, y el Sistema de Mensajería de Alerta Temprana de Emergencia (SISMATE). Si bien representa un avance, se trata de un sistema aún incompleto, que carece de enfoque de género en todos sus componentes, que debe ser fortalecido y actualizado para convertirse en una herramienta eficaz para enfrentar esta problemática.

“Aunque el Gobierno implementó recientemente el Sistema de Búsquedas, aún se evidencia un mecanismo deficiente, que no incorpora adecuadamente una perspectiva de género en la investigación. Esto resulta preocupante pues, al no considerar una estrategia específica para las desapariciones de mujeres, se impide identificar los patrones e indicios de violencia basada en género, como la violación sexual, trata, feminicidio. Abordar las desapariciones de mujeres desde un enfoque de género permitirá tomar conciencia sobre las reales dimensiones de esta problemática y sus efectos en la vida de las mujeres. Urge adoptar medidas que mejoren el sistema de búsqueda de mujeres y garanticen su derecho a una vida libre de violencia y el acceso a justicia”, informó Liz Meléndez, directora de Flora Tristán.

La lucha por nuestras desaparecidas continúa. Los esfuerzos de diversas organizaciones, colectivas y activistas llevaron al Estado a crear por primera vez un Sistema de Búsqueda, pero necesitamos más. Requerimos de políticas públicas y compromiso de todos los agentes para poder encontrarlas. Para que ninguna más desaparezca.



**Mas Informacion**